

SESIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará Sesión Pública de Resolución a las dieciséis horas del miércoles diecinueve de febrero del año en curso, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

	EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO PONENTE
	RI-06/2020	Partido de la Revolución Democrática	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo
=	RI-07/2020	Partido Político Morena	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrado Leobardo Loaiza Cervantes

Atentamente

Leobardo Loaiza Cervantes Magistrado Presidente

> Germán Cano Baltazar Secretario General de Acuerdos